*República de Colombia*
*Departamento del Cesar*

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMÁN CUELLO GUTIÉRREZ

NIT: 800-114-319-6
Aprobada según Resolución 000105 del 10 de febrero de 2023 emanada de la Secretaría de Educación Municipal

Valledupar Cesar, 13 de mayo 2026

Señor
**SODIMAC COLOMBIA S.A.**
Valledupar

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la institución observó que están llenos los requisitos exigidos en la oferta; por lo tanto, la Institución ha decidido contratar por el siguiente concepto ADQUISICION DE 3 SIRENA DE SEGURIDAD, 1 GALON DE FIBRATEX 4.4 KG, 2 GALONES DE BARNIZ CORRIENTE, 5 LAMINAS DE TRIPLEX REFOPANEL, 4 INTERRUPTORES PROPACK, 6 CAJAS SENCILLAS 5800, 6 BOMBILLOS LED ALTA POTENCIA, 2 PLIEGOS LIJAS DE AGUA 1200, 6 PLIEGOS DE LIJAS DE AGUA 220, 1 TEXSALUM 0.8 KG, 2 TOMAS DOBLES PROPACK, 14 BOMBILLOS LED 2600 LM Y 2 PLIEGOS DE LIJA DE AGUA 1500, amparado en la facultad conferida al Rector en el último inciso de artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno de la institución.

Atentamente,

**JUAN DE DIOS USECHE FIGUEREDO**
**Rector**